

PLAN DE ÁREA

2026 - 2028

ASISTENCIA
ADMINISTRATIVA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL ÁREA			
MUNICIPIO	Medellín	NÚCLEO	926
ÁREA Y/O ASIGNATURAS	Media Técnica en Asistencia Administrativa		
NIVELES Y GRADOS	<ul style="list-style-type: none">• Educación Media (10 – 11)		
INTENSIDAD HORARIA	<ul style="list-style-type: none">• Etapa Lectiva - 1344 horas• Etapa Práctica - 864 horas<ul style="list-style-type: none">○ Décimo: 41 horas semanales<ul style="list-style-type: none">▪ Docente IE: 6 Horas▪ Instructor(a): 5 Horas▪ Transversales: 30 Horas○ Once: 41 horas semanales<ul style="list-style-type: none">▪ Docente IE: 6 Horas▪ Instructor(a): 5 Horas▪ Transversales: 30 Horas		
DOCENTE	Claudia Patricia Bermúdez Correa		
VIGENCIA	2026 - 2028		
2. JUSTIFICACIÓN			
<p>La creciente demanda del mercado laboral de profesionales con competencias prácticas y versátiles en gestión organizacional, atención al cliente, manejo de información y herramientas tecnológicas en todas las esferas organizacionales, ha generado la necesidad de preparar a las estudiantes desde las instituciones educativas en temas correspondientes a la asistencia administrativa, no solo para enfocarla en un ambiente laboral, sino también perfilarlas y tomar decisiones de vida para continuar con su proyección a nivel profesional desde la academia.</p> <p>Desde la Alcaldía de Medellín con la orientación de la Secretaría de Educación, se ha incorporado la estrategia de Media Técnica para mejorar esas habilidades técnicas de las estudiantes de grado décimo y once, en articulación con instituciones de educación superior y para el trabajo y el desarrollo humano. De acuerdo con ellos “Es un proceso pedagógico y de gestión concertado, que favorece el acceso a la educación, permanencia y movilidad de los estudiantes entre la media y otros niveles de formación técnica o profesional, que busca consolidar un escenario de diálogo social que ayude a mejorar la calidad y la pertinencia de la educación en el Municipio de Medellín, ruta que inicia en educación media, responde a las expectativas del sector productivo y aporta a la formulación de planes de competitividad para la ciudad”.</p>			



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Está presente en varias instituciones educativas, entre ellas Madre María Mazzarello que cuenta con:

- Resolución del Área de Acreditación de la Secretaría de Educación de Medellín N° 202150031635 del 16/03/2021
- Formación en contra jornada.
- El estudiante obtiene doble certificación: bachiller técnico y técnico laboral de la institución articuladora.

La media técnica mejora la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promueve la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas. Dado lo anterior y al observar las necesidades del entorno, en la institución educativa, se ofrece la técnica en Asistencia Administrativa.

La asistencia administrativa es fundamental para el funcionamiento eficiente de cualquier organización, ya que se encarga de apoyar los procesos operativos y garantizar el orden en la gestión de documentos, la atención al cliente, la coordinación de actividades internas y el manejo adecuado de la información. Su labor permite que las diferentes áreas de una institución trabajen de manera organizada y fluida, facilitando la toma de decisiones y el cumplimiento de objetivos. Además, quienes desempeñan este rol actúan como un puente entre los distintos niveles jerárquicos, contribuyendo a una comunicación efectiva y al fortalecimiento de la estructura organizacional.

En un entorno laboral cada vez más dinámico y competitivo, es fundamental que los estudiantes adquieran habilidades que les permitan adaptarse a distintos sectores productivos, desde el educativo hasta el empresarial. Esta formación no solo mejora sus oportunidades de inserción laboral inmediata, sino que también les brinda una base sólida para proyectarse profesionalmente en áreas como la contabilidad, la gestión de recursos humanos, la administración pública y privada, e incluso el emprendimiento, respondiendo así a las exigencias actuales de empleabilidad y desarrollo integral.

La formación integral se enfoca en el desarrollo de competencias, no solo desde el ámbito técnico sino también transversal y ciudadano, definidas desde el **Saber** (conocimientos teóricos en un contexto) **Hacer** (capacidad para poner en escena una situación problemática y resolverla) y **Ser** (conjunto de valores, contenidos, y habilidades que la sociedad exige que se desarrollen para la sana convivencia); aunado con las estrategias institucionales basadas en la pregunta orientadora y el aprendizaje significativo caracterizado por:

- Ser activo, ya que implica unas acciones en el desarrollo y análisis de actividades reales enfocadas en el mercado laboral y profesional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Produce una interacción del sujeto con otros ambientes en la reconstrucción del conocimiento, ya que permite la lúdica y las expresiones orales o escritas para garantizar en la estudiante la participación.
- Es personal, por que realiza actividades teóricas, dinámicas y tiene en cuenta los intereses, las necesidades y las dificultades del estudiante.
- Es reflexivo, porque implica proporcionar actividades que lleven al estudiante a pensar.
- Es comprensivo, analítico e interpretativo, ya que permite una manipulación y elaboración de materiales continuos y discontinuos que llevan a una reflexión del conocimiento aplicado.
- Es práctico porque los conocimientos son aplicados a actividades simuladas, enfocadas al emprendimiento tomando en cuenta las realidades del mercado.

El operador y ente certificador Servicio Nacional de Aprendizaje SENA a través del desarrollo de competencias laborales y la Estrategia de Formación por Proyectos, garantiza la integralidad de las estudiantes, debido a que el programa presenta un alto componente técnico y humano acorde con los requerimientos del sector, cumpliendo de esta forma los objetivos de la formación profesional integral, saber-saber, saber-hacer y saber-ser, que desarrollan en el talento humano, conocimientos, habilidades técnicas y apropiación de valores, libre pensamiento y actitud crítica, liderazgo, creatividad, innovación, solidaridad y emprendimiento, comprometidos consigo mismo, con su entorno laboral y social.

El egresado del programa Técnico Asistencia Administrativa tendrá la capacidad de transcribir, digitar y elaborar documentos empresariales, aplicando la normativa, conformar expedientes de oficina, archivar los documentos producidos de acuerdo con las indicaciones del área, orientar al usuario dándole información pertinente a sus necesidades, con responsabilidad, asertividad y concordancia con los valores y principios de la organización, registrar y verificar los inventarios a su cargo, Registrar y controlar préstamo de documentos, elaborar soportes contables. Utilizar procesadores de texto y hojas de cálculo para la gestión administrativa. Podrá desempeñarse en empresas del sector comercial industrial y de servicios en empresas públicas y privadas en cargos como auxiliar administrativo, auxiliar de oficina, Auxiliar de almacén.

3. MARCO TEÓRICO

El proceso de la educación media técnica en Colombia ha tenido un desarrollo ascendente a lo largo de la historia. Desde sus inicios se perfilaba planteamientos y disposiciones normativas tendientes a incentivar modalidades diferentes de las del bachillerato clásico y que proporcionarán mano de obra capacitada en los ramos relacionados con el comercio, la agricultura, la industria y el magisterio. Pero solo a partir de la mitad de siglo que estas ideas empezaron a cobrar importancia dentro del sistema educativo nacional y es a partir de 1994 con la ley 115 que queda reglamentada.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

El proyecto de la articulación de la Educación Media, llega a las Instituciones educativas, dentro del proyecto de ciudad que busca formación técnica, de acuerdo a las necesidades detectadas en el mercado laboral que tiene el entorno cercano, dividiendo en clúster cada uno de los sectores económicos, de acuerdo con su dinámica, garantizando la pertinencia de cada uno de los programas técnicos laborales que se ofertan.

La educación media técnica se ha concebido como un puente para el ingreso a la educación superior, enfocada en estudiantes de grados décimo y once unas competencias enfocadas desde el Conocer, Hacer y Ser, desarrollando su autonomía, responsabilidad, adaptación y enfoque a los resultados con procesos adecuados y planeados.

En Colombia, la formación técnica y tecnológica solía funcionar como programas aislados y sin continuidad. Con la Ley 749 de 2002 y la Ley 1188 de 2008 se introduce la formación por ciclos propedéuticos, un modelo que organiza la Educación Superior en etapas flexibles, secuenciales y complementarias, abiertas a todas las áreas del conocimiento.

En el decreto 1280 de 2018, los ciclos propedéuticos son aquellos programas académicos que se organizan en niveles formativos secuenciales y complementarios, es decir, son una fase formativa que prepara al estudiante para avanzar hacia niveles superiores, desarrollando competencias acordes con sus intereses, capacidades y proyección profesional.

Para la Institución Educativa Madre María Mazzarello, el horizonte de la propuesta pedagógica se basa en la pregunta como dispositivo mediador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, dentro de la media técnica, invitan al estudiante a explorar rutas de formación, reconocer las competencias que va adquiriendo y comprender el vínculo entre su aprendizaje y las demandas del entorno. Su incorporación, involucra, la estructuración de una serie de estrategias didácticas, la definición de criterios y principios de enseñanza, que orienten racionalmente la ordenación del conjunto de procedimientos, actividades, acciones, técnicas y recursos de enseñanza, que se conviertan en referentes didácticos optativos para que el docente, pueda abordar una temática o un proyecto transversal a las áreas.

Así, la media técnica se integra de manera significativa con la Educación Superior, fortaleciendo la pertinencia educativa y aportando a la construcción de un país más competitivo, mediante estudiantes capaces de formular preguntas que guíen sus decisiones, su aprendizaje y su inserción en la vida laboral.

El modelo pedagógico de la Media Técnica es basado en proyectos, cuyo eje fundamental es aprender haciendo. La experiencia de los alumnos los hace progresar continuamente, desarrollarse, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados. Desde esta perspectiva, los ciclos propedéuticos no solo organizan niveles de formación, sino que invitan a un aprendizaje basado en el cuestionamiento, la reflexión sobre el propio proyecto de vida y la comprensión progresiva de campos profesionales cada vez más complejos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Propiciar aprendizajes significativos, basados en la experiencia del estudiante y no en la repetición del ejercicio, supone, concretar un plan de acción que permite relacionar objetivos de enseñanza y propósitos de aprendizaje, con las metas de aprendizaje definidas por la institución y que, al coadyuvar al perfil de la estudiante, definen un horizonte de acción que da sentido y cohesión al quehacer docente.

La dinámica de la sociedad actual en sus ansias de desarrollo y progreso, requiere de conocimientos prácticos para la vida productiva. El sector empresarial necesita asistentes administrativos que gestión con creatividad e innovación las diferentes tareas administrativas, permitiendo que fluya de manera continua y asertiva la comunicación y el manejo adecuado de los recursos físicos, humanos, de capital, entre otros, para el cumplimiento de metas globales.

Un asistente administrativo¹ se encarga de realizar actividades como la organización de archivos, la redacción de informes, la atención a clientes y proveedores, la gestión de agendas y reuniones, así como el manejo de correspondencia y documentos financieros, también puede colaborar en la elaboración de presupuestos, coordinar logística de eventos y realizar trámites administrativos. Para ello desarrolla habilidades esenciales como son:

- **Organización:** Capacidad para mantener el orden y priorizar tareas en un entorno de trabajo dinámico.
- **Comunicación:** Habilidades interpersonales para interactuar con eficacia con colegas y clientes.
- **Resolución de Problemas:** Aptitud para identificar y resolver problemas de manera proactiva y creativa.
- **Adaptabilidad:** Flexibilidad para ajustarse a los cambios y nuevas demandas del entorno laboral.

Dado lo anterior, una asistente administrativa tiene un gran margen de actuación en el mundo laboral, se puede desempeñar en cualquier organización, sea pequeña, mediana o grande y en todos los sectores productivos, ya que facilita la coordinación de tareas, el manejo de documentación y la comunicación entre diferentes departamentos, respondiendo a las necesidades del entorno organizacional, que son cada vez más complejos y competitivos.

4. REFERENTES

La Media técnica es la formación y titulación como técnico laboral de los estudiantes de grados 10° y 11° de las instituciones educativas públicas de Medellín. Esta formación se realiza en convenio con entidades articuladoras como el SENA, ETDH e Instituciones Universitarias de la ciudad, todo en el marco del Decreto 1075 de 2015, Ley 115 de 1994

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación): Establece los fines y objetivos de la educación, sentando las bases para la educación media técnica.

¹ <https://www.aicad.es/asistencia-administrativa>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

ARTICULO 32. Educación media técnica. La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.

Estará dirigida a la formación calificada en especialidades tales como: agropecuaria, comercio, finanzas, administración, ecología, medio ambiente, industria, informática, minería, salud, recreación, turismo, deporte y las demás que requiera el sector productivo y de servicios. Debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia.

Las especialidades que ofrezcan los distintos establecimientos educativos, deben corresponder a las necesidades regionales.

PARAGRAFO. Para la creación de instituciones de educación media técnica o para la incorporación de otras y para la oferta de programas, se deberá tener una infraestructura adecuada, el personal docente especializado y establecer una coordinación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA u otras instituciones de capacitación laboral o del sector productivo.

ARTICULO 33. Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

- a) La capacitación básica inicial para el trabajo;
- b) La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece, y
- c) La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

ARTICULO 34. Establecimientos para la educación media. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138 de esta Ley, la educación media podrá ofrecerse en los mismos establecimientos que imparten educación básica o en establecimientos específicamente aprobados para tal fin, según normas que establezca el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO 35. Articulación con la educación superior. Al nivel de educación media sigue el nivel de la Educación Superior, el cual se regula por la Ley 30 de 1992 y las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Este último nivel se clasifica así: a) Instituciones técnicas profesionales; b) Instituciones universitarias o escuelas tecnológicas, y c) Universidades.

Decreto 1075 de 2015: Compila y actualiza las normas reglamentarias del sector educativo, detallando los aspectos operativos de la educación media técnica.

ARTÍCULO 2.3.3.1.6.6. Áreas de la educación media técnica. De conformidad con el literal c) del artículo 33 de la Ley 115 de 1994, además de las áreas propias de las especialidades que se ofrezcan en la educación media técnica, serán obligatorias y fundamentales las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

mismas señaladas para la educación básica en un nivel más avanzado y en la proporción que defina el proyecto educativo institucional. (Decreto 1860 de 1994, artículo 41).

ARTÍCULO 2.4.6.3.3. Tipos de cargos docentes. Los cargos docentes son de tres tipos: docentes de aula, docentes orientadores y docentes de apoyo pedagógico, así:

..... Para el nivel de educación media técnica, los cargos de docentes de aula corresponderán a la especialidad técnica de este nivel de formación, según lo determinado en el proyecto educativo institucional de las respectivas instituciones educativas.

Ley 749 de 2002: Apoya la articulación entre la educación secundaria y la formación técnica y tecnológica superior a través de ciclos propedéuticos.

ARTÍCULO 6°. De la articulación con la media técnica. Las instituciones técnicas profesionales, a pesar del desarrollo curricular que logren realizar a través de los ciclos propedéuticos, mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas que ofrezcan para permitirles complementariamente a los estudiantes que concluyan su educación básica secundaria y deseen iniciarse en una carrera técnica su iniciación en la educación superior; en caso de que estos estudiantes opten en el futuro por el ciclo tecnológico y/o profesional deberán graduarse como bachilleres.

La Ley 715 de 2001: Define las competencias para crear las normas curriculares y pedagógicas (Ministerio de Educación Nacional) y para planificar y prestar el servicio educativo (entidades territoriales). Esto implica que, bajo la Ley 715, las entidades territoriales deben gestionar y financiar la educación secundaria, incluyendo las especialidades técnicas, de acuerdo con las normas generales y estándares definidos por el Ministerio.

Decreto 1280 de 2018: Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado

ARTÍCULO 2.5.3.2.2.8.1. Ciclos Propedéuticos. Son aquellos programas académicos que se organizan en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que habilite para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario.

La oferta de la formación de programas académicos articulados por ciclos propedéuticos deberá preservar la independencia de los programas que conforman el ciclo, para lo cual cada nivel debe garantizar un perfil de formación pertinente que le permita al egresado insertarse en el campo laboral, y ofrecer la posibilidad de que el egresado pueda continuar con su formación accediendo a un nivel superior para ampliar sus competencias. Lo anterior requiere que los programas cuenten con el componente propedéutico que los enlace para continuar con el siguiente nivel de formación.

Referentes conceptuales

- a) Pedagogía participativa: Paulo Freire afirmaba que: “En el proceso de aprendizaje, solo aprenden verdaderamente, aquel que se apropia de lo aprendido,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

transformándolo en aprehendido; con lo que puede, por eso mismo, reinventarlo, aquel que es capaz de aplicar lo aprendido/aprehendido, a las situaciones existenciales concretas.” De tal manera, la pedagogía participativa ha de estar determinada por un proceso complejo y ontológico del individuo en términos de interiorización, propone una responsabilidad evolutiva y está sostenido por el pragmatismo y la crítica.

- b) Sistema preventivo (acompañamiento al proceso formativo): Es un método formativo desarrollado por la comunidad Salesiana que se basa en la experiencia pedagógica de don Bosco, resulta ser una respuesta al sistema represivo que era hegemónico durante el siglo XIX. Esto se hace posible en la medida que el sujeto puede distinguir la diferencia entre “la fealdad del pecado y la belleza de la virtud”. Su método, se origina desde su concepción de Humanismo y Fe cristiana que se verá reflejado en la frase: **“Buen cristiano y honesto ciudadano” y esto ha de corresponder a las condiciones que llegan con los tiempos”**.
- c) Pensamiento crítico: El ejercicio de pensar resulta ser un acto inherente a la condición humana. Sin embargo, el corte crítico ha de ser una posibilidad de la complejidad, requiere del cuestionamiento, de hermenéutica y una actitud que, desde lo social, incite a la transformación. Para Norris y Ennis (1989) el pensamiento crítico se refiere al proceso de discriminar cuál es la “verdad” que cada individuo juzga conveniente creer, lo cual es una etapa importante en la decisión de la solución de casos problemáticos; justo acá es donde este tipo de pensamiento hace un aporte fundamental en el ámbito pedagógico. El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) consolida o, mejor dicho, genera un vínculo evidente entre el pensamiento crítico y los procesos de enseñanza- aprendizaje, dado que establece el ejercicio pedagógico en un escenario de preguntas constantes.

5. PROPUESTA PEDAGÓGICA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1



Propuesta Pedagógica

La Propuesta Pedagógica de la Institución Educativa Madre María Mazzarello se sustenta en el uso de la pregunta como eje dinamizador del aprendizaje. Este enfoque busca promover el pensamiento crítico, la indagación y la construcción de conocimientos significativos en las estudiantes.

Principios

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

6. ENFOQUE INCLUSIVO

Enfoque de Educación Inclusiva

El presente plan de área incorpora un enfoque de inclusión inclusiva, reconociendo que la diversidad es una riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Este enfoque responde al compromiso institucional de garantizar que todos los estudiantes, sin excepción, encuentren en nuestras prácticas pedagógicas oportunidades reales de participación, aprendizaje y desarrollo integral.

La inclusión en los planes de área es una condición esencial para una educación de calidad, nos permite diseñar experiencias de aprendizaje que reconozcan las diferencias, eliminen barreras y promuevan la equidad. Para ello, se tiene en cuenta la normatividad vigente en materia de educación inclusiva, los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y las orientaciones que nos posicionan como un colegio que le apuesta a la inclusión como horizonte ético y pedagógico.

Este planteamiento se materializa en acciones pedagógicas que promueven la participación activa de cada estudiante, reconocen y valoran sus procesos personales, y ajustan los procesos de enseñanza para atender sus necesidades, intereses y capacidades. De esta manera, cada plan de área se convierte en un instrumento clave para edificar una escuela más equitativa, humana y transformadora.

Este compromiso con la inclusión se refleja también en la planificación curricular, donde se promueve la flexibilización de contenidos, metodologías y formas de evaluación. Reconocemos que cada estudiante aprende de manera distinta, por lo que es fundamental ofrecer rutas diversas que les permitan alcanzar los objetivos de aprendizaje desde sus propias fortalezas.

Asimismo, el plan de área integra un acompañamiento continuo a los docentes en la elaboración de estrategias inclusivas, generando espacios de capacitación, análisis y trabajo conjunto. La inclusión se concibe como una tarea compartida, en la que el equipo educativo asume la responsabilidad de proteger y garantizar los derechos de cada estudiante. En consecuencia, se impulsa una cultura institucional que reconoce la diversidad, fortalece el respeto y consolida la comunidad a partir de la empatía.

Como Institución Educativa, nos reconocemos como un colegio que le apuesta a la educación inclusiva no solo desde el discurso, sino desde la acción cotidiana. Cada decisión pedagógica, cada ajuste razonable, cada gesto de acogida, es una manifestación concreta de este compromiso. Creemos firmemente que educar desde la inclusión es educar para la vida, para la justicia y para la transformación social.

A continuación, compartimos la normatividad vigente de educación inclusiva, la cual orienta nuestras prácticas pedagógicas y garantiza el cumplimiento de los derechos educativos de todos los estudiantes. Esta normativa constituye el marco legal y ético que respalda nuestro compromiso institucional con la equidad, la participación y el respeto por la diversidad. Su



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

aplicación es fundamental para asegurar que nuestros planes de área respondan de manera coherente y responsable a las necesidades de una comunidad educativa plural e inclusiva. Asimismo, la implementación de esta normatividad nos invita a fortalecer una cultura escolar basada en la empatía, la colaboración y el reconocimiento de las diferencias como oportunidades de aprendizaje. De esta manera, cada acción pedagógica se convierte en un ejercicio de inclusión que promueve la participación activa de todos los estudiantes, fomenta la construcción de ciudadanía y consolida un ambiente educativo donde la diversidad es valorada como un pilar esencial para el desarrollo integral.

En el **Plan de Área de Asistencia Administrativa** se reafirma el compromiso de garantizar una educación de calidad con la garantía de la igualdad real y efectiva, principios consagrados en la Constitución Política de 1991 (artículos 13 y 67). Este marco normativo exige al Estado y a las instituciones educativas la creación de condiciones que aseguren una educación accesible, pertinente y equitativa para toda la población, reconociendo la diversidad como un valor fundamental en el proceso formativo.

La directriz principal para la implementación del enfoque inclusivo se establece en el Decreto 1421 de 2017, que reglamenta la atención educativa para la población con discapacidad. Esta norma constituye el eje central de la política, pues las instituciones educativas deben de transitar hacia un modelo social y de derechos. Su aplicación se traduce directamente en la necesidad de:

- Elaborar e implementar el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), el cual debe ser la herramienta guía para la flexibilización y las adaptaciones curriculares en el desarrollo de este Plan de Área.
- Organizar y garantizar el Servicio de Apoyo Pedagógico, incluyendo el personal y los recursos necesarios.

Complementariamente, el marco normativo se complementa con disposiciones específicas que abordan otros tipos de diversidad y necesidades de apoyo:

- La Ley 2216 de 2022 promueve de manera específica la educación y el desarrollo integral de estudiantes con trastornos específicos de aprendizaje (TEA). Esta ley exige la implementación de protocolos, rutas de atención y estrategias pedagógicas diferenciadas, lo que impacta directamente en la didáctica y la evaluación del área.
- El Decreto 366 de 2009 y las Rutas de Atención para Talentos y Capacidades Excepcionales orientan la identificación y atención de estudiantes con aptitudes sobresalientes. En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente.

En el Plan de Área, esto se materializa a través de estrategias de enriquecimiento y aceleración curricular, asegurando que sus talentos se desarrollen plenamente. La Secretaría de Educación de Medellín complementa esto con la Circular No. 202360000178 de octubre de 2023, que socializa e implementa la "RUTA-CTE" (Ruta para la Prestación del Servicio Educativo a Estudiantes con Capacidades o Talentos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Excepcionales), estableciendo los procesos de identificación, caracterización y apoyo pedagógico en el marco de la educación inclusiva.

- El Decreto 1470 de 2013 establece la reglamentación del Apoyo Académico Especial para estudiantes que, por condiciones de salud, se encuentran en aulas hospitalarias. Esta normativa es clave para garantizar la continuidad académica y la flexibilización curricular en situaciones de ausentismo prolongado por enfermedad.

En síntesis, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, 1075 de 2015, compila y unifica esta normatividad, reafirmando que la educación inclusiva y la equidad no son un anexo, sino el principio fundamental que debe permear la organización curricular, la gestión institucional y las prácticas pedagógicas de todos los docentes en el país.

Finalmente, el **Plan de Área de Asistencia Administrativa** se constituye como un instrumento pedagógico flexible y pertinente, diseñado para responder de manera activa y efectiva a la diversidad de los estudiantes. La incorporación de los Ajustes Razonables (PIAR) asegura no solo el cumplimiento de la normativa vigente, sino también la consolidación de un compromiso institucional con la equidad, la participación y el reconocimiento de las particularidades de cada estudiante. De este modo, el Plan de Área se erige como una herramienta que impulsa una educación más justa, inclusiva y transformadora.

7. COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

La investigación escolar es un proceso de indagación y búsqueda sistemática de información que se lleva a cabo en el entorno educativo, ya sea por parte de estudiantes, docentes o equipos de investigación. Bernardo Restrepo (2009) ha identificado tres tipos de investigación en el aula: la investigación del docente sobre su propia práctica, la investigación del docente sobre las prácticas de las estudiantes y la investigación en la que el docente asesora procesos investigativos de las estudiantes (p. 105).

En la institución educativa Madre María Mazzarello la investigación escolar funge como estrategia vinculada a su propuesta pedagógica. Esto se da gracias a que, según Aparicio y Abadía (2019), cuando las estudiantes realizan investigaciones, pueden obtener información de diversas fuentes y construir su propia comprensión del mundo (p. 231). Dicha estrategia pedagógica es importante ya que: Fomenta el pensamiento crítico, promueve la autonomía, conecta con el mundo real, fortalece la comprensión lectora y desarrolla habilidades de presentación enfocadas desde la media técnica a su futuro desempeño en un mundo profesional y laboral. Estas competencias son:

- **Creatividad:** entendida como la capacidad para acercarse a las soluciones desde la imaginación, la recursividad y la utilización adecuada de los recursos, adelantándose a la época.
- **Trabajo en equipo:** desarrollo de habilidades y destrezas para escuchar y participar activamente en el desarrollo de actividades grupales y la capacidad de reunir las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

opiniones particulares para las soluciones comunes. También supone el ejercicio de las habilidades comunicativas y la sensibilización frente a los demás.

- **Análisis y comprensión del contexto social:** entendida como la habilidad para descubrir relaciones, necesidades, posiciones e intereses en la sociedad que le circunda y presentar alternativas de solución encaminadas a la búsqueda del bien común.
- **Tecnológica e investigativa:** habilidad para aplicar herramientas y contextos tecnológicos en la solución de problemas y creación de nuevas posibilidades. Así mismo, supone una manera estratégica y metódica de ver el mundo a través de la observación, la experimentación, planteamiento de hipótesis y comprobación de las mismas.
- **Emocional:** habilidad para descubrirse, aceptarse, respetarse y mejorarse a sí misma para fortalecer la interacción con el mundo exterior.
- **Comprensión lectora:** Comprendida como la habilidad de elaborar el significado aprendiendo las ideas relevantes de un texto y relacionarlas con las ideas que ya tienen un significado, actividad cuya metodología está presente en el desarrollo de cualquier tipo de pruebas internas y externas.

Siendo el fin de la propuesta fomentar el pensamiento crítico y reflexivo a partir de la pregunta como dinamizadora del proceso, se permite hablar entonces de los siguientes principios:

- El estudiante y su aprendizaje es el centro del proceso.
- Los saberes previos, fuente de producción de conocimiento.
- El aprendizaje desde el acompañamiento.
- Se promueve la interdisciplinariedad.
- Estímulo a la motivación intrínseca de la estudiante.
- Reconocimiento de la naturaleza social del conocimiento.
- Favorecimiento de la cultura del aprendizaje.
- Aprecio por la diversidad como fuente de aprendizaje.
- Fomento del aprendizaje contextualizado.
- La disciplina como apoyo al aprendizaje.
- Evaluación como proceso relacionado con la planeación del aprendizaje.

8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La media técnica se encuentra centrada en la construcción de la autonomía para garantizar la calidad de la formación en el marco de la formación por competencias, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas activas que estimulan el pensamiento para la resolución de problemas simulados y reales; soportadas en el utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, integradas, en ambientes abiertos y pluritecnológicos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

que en todo caso recrean el contexto productivo y vinculan a la estudiante con la realidad cotidiana y el desarrollo de las competencias.

Igualmente, busca estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión de la estudiante sobre el que hacer y los resultados de aprendizaje que logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento: el docente, el entorno, las TIC y el trabajo colaborativo.

En general, la propuesta pedagógica institucional desarrolla una serie de estrategias que contribuyen con el propósito del área:

DEBATE CRÍTICO (YO PARTICIPO)	Debatir es una controversia sobre un tema propuesto entre dos o más personas; es una contienda, lucha, combate, con la participación de las estudiantes, quienes, a través de un ejercicio de interdisciplinariedad, fundamentan sus argumentos con bases teóricas y complejas. Esta estrategia se desarrolla conforme al principio de la sana crítica y la libertad de expresión.
LECTURA COLECTIVA (GUIADA, DE TEXTOS, COMPRENSIÓN LECTORA) PLAN LECTOR	La lectura guiada es una estrategia que fortalece directamente los procesos académicos y cognitivos de las estudiantes, se basa en la elaboración de una lectura estratégica con fines de socialización, reflexión y análisis. Se inicia con una visión general del tema a tratar, partiendo de una tesis, anécdota o pregunta que lleve a las estudiantes a expresar que conocen o suponen sobre el tema a tratar, dando la posibilidad de la inferencia y la intertextualidad.
PRODUCCIÓN DE MEDIOS (PERIÓDICO FÍSICO, MURAL O VIRTUAL, CARTILLA, LENGUAJE TELEVISIVO, HIPERTEXTO, DICCIONARIO PERSONALIZADO)	Proceso de creación y producción de medios audiovisuales partiendo de la comprensión e interpretación de conceptos o realidades. Elaboración de periódico mural que está proyectado a llevarse al ámbito virtual, en donde las estudiantes, producen textos que reflejan una lectura de la realidad, local, regional, nacional e internacional. El tema de lenguaje televisivo se evalúa a través de un proyecto que requiere la creación de un programa de televisión siguiendo ciertas indicaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN (CON O SIN APOYO DE TIC)	<p>A partir de un contenido de la asignatura, se plantea una pregunta a resolver relacionada con el tema, que les permita a las estudiantes crear una presentación y exposición del tema, podrían apoyarse con un producto tecnológico, la presentación puede hacerse en inglés.</p>
PROYECTO COLABORATIVO	<p>Conjunto de actividades individuales y colectivas que promueven el uso eficiente de recursos, materiales e infraestructuras, y cuyo aporte central es desarrollar en los participantes actitudes positivas frente al aprendizaje y la investigación en contexto. Partiendo de una pregunta se busca darles respuesta a partir del desarrollo de proyectos estructurados y actividades colaborativas entre equipos de personas con intereses comunes.</p>
CREACIÓN MAPAS CONCEPTUALES	<p>Un mapa Conceptual es un esquema de ideas que sirve de herramienta para organizar de manera gráfica y simplificada conceptos y enunciados a fin de reforzar un conocimiento. En un mapa conceptual se relacionan por medio de conectores los conceptos e ideas para representar un conocimiento y responder una pregunta de enfoque.</p>
FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMUNIDAD DE INDAGACIÓN	<p>Estrategia que buscan propiciar habilidades comunicativas, cuyo eje es la pregunta, que les permite ser interrogados e interrogarse por su mundo próximo.</p> <p>Es un espacio de discusión que nace de diferentes recursos: un texto, una situación del grupo, un problema, un dibujo, un vídeo, una película, una canción etc. El detonante, es una pregunta inicial que invite a la discusión. Seguidamente, las estudiantes expresan mutuamente sus ideas o puntos de vista, para poder disentir o aprobar de forma argumentada; esto, en un ambiente de respeto que permita superar la sensación de que lo que se dice es absurdo, haciendo de las experiencias un medio de aprendizaje.</p>
CREACIÓN DEL PERSONAJE	<p>A partir de un tema dado, cada estudiante realiza un proceso reflexivo frente al mismo, luego extrae los elementos conceptuales acerca de los cuales desea enfatizar, siguiendo una pauta crea un personaje, le</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

	da vida mediante técnicas actorales y lo presenta frente al grupo o frente a la comunidad educativa.
EXPRESIÓN ARTÍSTICA- NO VERBAL (PRESENTACIÓN COREOGRAFÍAS, ADAPTACIÓN DRAMATÚRGICA, CREACIONES ARTÍSTICAS)	De acuerdo con el grado que pertenezca la estudiante se le entregan una lista de ritmos para escoger o de técnicas de dibujo o pintura o de guiones y luego deben conformar grupos, en los que discutirán y diseñarán su trabajo, lo preparan y hacen su presentación.
COMUNIDAD DE INDAGACIÓN	Es un espacio de discusión que nace de diferentes recursos: un texto, una situación del grupo, un problema, un dibujo, un vídeo, una película, una canción etc. En este, las estudiantes expresan mutuamente sus ideas o puntos de vista, es un medio idóneo para que las niñas expresen mutuamente sus ideas, aprendan a escuchar las respuestas de sus pares y puedan llegar a acuerdos o no.
ASAMBLEA	Se utiliza como la primera actividad de la mañana para describir el desarrollo de la clase, ayuda a averiguar los conocimientos previos de las estudiantes para saber que debe profundizar.
INFERENCIA DE CONTENIDOS	Con esta actividad se pretende que las estudiantes consulten un tema determinado, teniendo como base algunos contenidos y a partir de esta actividad construyan sus propios conceptos y elaboren un producto, o texto con los elementos encontrados
CUADERNO VIAJERO	Se envía a las casas de las niñas el día viernes durante todo el período académico un cuaderno, con el objetivo de que en familia narren a las niñas una historia y sea escrita en el cuaderno. El primer día de la siguiente semana el cuaderno es entregado para socializar durante la clase la historia consignada. Se sugiere a las niñas hacer preguntas acerca de la lectura y propiciar la participación, además de la escucha.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

TALLERES Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Se tiene en cuenta los diferentes componentes de un proyecto, las normas APA, herramientas de recolección de datos (como fichas bibliográficas) y el momento de la socialización (sustentación para el grado 11). Con un proyecto de esta índole se busca responder preguntas de investigación.
LABORATORIO	Promueve la construcción de conocimiento científico a partir de la experimentación. Permite el desarrollo de algunas habilidades científicas y un aprendizaje más significativo de los conceptos asociados con la temática en las estudiantes.
ANECDOTARIO	Describir una anécdota relacionándola con un fenómeno sociocultural (discriminación, vulneración de un derecho)
CONSULTA	Se les plantea a las estudiantes un tema de consulta a tratar en el periodo, ellas deben leer para dar respuesta de manera escrita en el cuaderno a una serie de preguntas. Desarrollo del tema mediante preguntas siguiendo una secuencia lógica.
“FLIPPED CLASSROOM” (CLASE INVERTIDA)	La estrategia consiste en pasar la “entrega” del material o recursos educativos (tutoriales, vídeos, lecturas) fuera de la clase formal (extraclase), y hacer uso de ésta para emprender actividades colaborativas en el aula (Conversatorios, talleres y puestas en común y evaluación). Se puede hablar de clase invertida desde el momento en que los profesores se han preocupado de que los alumnos sean responsables con su aprendizaje, de forma que aprovechen el tiempo fuera del aula para profundizar luego los contenidos con el profesor.
ESPACIOS VIRTUALES	Estrategia educativa que se desarrolla de manera complementaria o independiente a las formas tradicionales de educación, y que surge a partir de la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza aprendizaje. Incluye aulas virtuales, blogs, páginas web, foros, simuladores, creadores de recursos en línea...



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS	Requiere comprender la información dada para tomar determinaciones frente a un procedimiento. Desarrollo de la comprensión, análisis de la información, inferencias al relacionar los datos con las preguntas presentadas.
INTERPRETACIÓN DE FENÓMENOS SOCIALES Y ENTORNOS	Interpretar acerca de lo que se da en el diario vivir, como consecuencia de hechos sociales, económicos, políticos y culturales, dentro de entornos y contextos específicos que se convierten en una necesidad sentida.
GAMIFICACIÓN Y ACTIVIDADES LÚDICAS (DISFRUTO JUGANDO)	Se realizan juegos para competir y recordar los diferentes temas trabajados. Esto se hace por filas, equipos o de manera individual y los ganadores reciben una bonificación. La gamificación es usada para para absorber, como, por ejemplo, algunos conocimientos, mejorar habilidades, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.
VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL (EL RINCÓN DEL ABUELO)	Mediante estrategias como consultas, exploración del contexto, entrevistas, encuestas y trabajo familiar, se lleva a las estudiantes a reconocer el valor del patrimonio cultural de una cultura en específico, de acuerdo a su grado de escolaridad, para luego expresar ese conocimiento y valoración a través de diversos lenguajes, exposiciones y creaciones artísticas.
USO DE PICTOGRAMAS	Los pictogramas son herramientas de lectura gráfica que permiten captar la atención de las estudiantes y propiciar la lectura y comprensión de instrucciones acorde a la etapa de desarrollo.
PERSONAJE DE LA SEMANA	Presentación a pares de características propias, gustos y elementos distintivos propios de la estudiante que faciliten responder a la pregunta: ¿Quién soy yo? Facilitando el reconocimiento de la diversidad desde encuentros y desencuentros.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta nuestro Sistema Institucional de Evaluación – SIEMMM, se establece lo siguiente para todas las áreas a nivel general: se adoptan criterios comunes que garantizan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

la coherencia, la equidad y la transparencia en los procesos evaluativos, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y fortaleciendo la cultura de mejora continua en nuestra institución.

ARTÍCULO 2. EVALUACIÓN

Evaluar es un proceso continuo y permanente que permite verificar, constatar y medir el alcance de metas propuestas, para luego aplicar acciones de mejoramiento. Es obtener información o juicios de valor referentes a las habilidades y competencias adquiridas, como también de las debilidades y dificultades en ese proceso de aprendizaje y de fortalecimiento de las diversas esferas de desarrollo humano para determinar su promoción y estimular o facilitar la adquisición de conocimientos en las estudiantes.

ARTÍCULO 3. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN.

El proceso permanente y objetivo de la evaluación en la Institución Educativa Madre María Mazzarello, estará caracterizado por los siguientes parámetros determinantes:

- A. Participativa:** Abarca la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación permitiendo y fortaleciendo espacios de diálogo propositivo y asertivo.
- B. Integral e integradora:** Integral por que debe dar cuenta de las diferentes esferas de desarrollo de la estudiante: afectiva, laboral, productiva, cognitiva, política, corporal y es Integradora porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- C. Integradora** porque facilita, con el acompañamiento y el diálogo entre la familia-estudiante-docente-directivos, una reflexión y análisis necesarios que complementa la información evaluativa recolectada en el proceso formativo.
- D. Holística:** Lo que significa que mira la totalidad del proceso que se implementa al evaluar; buscando comprenderlo, analizarlo y armonizarlo en sus diferentes partes.
- E. Continua:** Porque el aprendizaje igualmente es continuo, es permanente, por tanto, debe dar cuenta de fortalezas y debilidades visualizadas durante el proceso.
- F. Facilitadora e interpretativa:** Por que brinda la información necesaria a la estudiante y su familia, y a la Institución Educativa, sobre debilidades y fortalezas que permitan la deconstrucción del PEI a través de los planes de mejoramiento integrales y sistemáticos.
- G. Equitativa:** Porque respeta y tiene en cuenta los niveles de desarrollo determinados por los intereses, las destrezas y limitaciones, los ritmos de aprendizaje, las inteligencias múltiples y los estilos de aprendizaje, de tal manera que la evaluación sea justa y evidencie realidades lo más objetivas posibles.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- H. Formativa:** ya que involucra y afecta a todos los sujetos que participan en ella, además estos se conciben como seres en permanente construcción y desarrollo, capaces de ser libres, autónomos, responsables, críticos en sus realizaciones, sus valoraciones, sus conocimientos y su participación, lo que les permite avanzar en su realización personal.
- I. Sistemática:** ya que está sometida a un plan previamente elaborado, en donde los procesos y las acciones que la conforman tienen un orden y una secuencia.
- J. Flexible:** La evaluación debe adaptarse a las necesidades, condiciones características e intereses institucionales dejando de ser una camisa de fuerza sin posibilidades de cambio, de esta manera debe facilitar los ajustes y modificaciones que se consideren permanentes.
- K. Cualitativa:** Esta se refiere a un trabajo reflexivo y de tipo cualitativo trascendiendo los criterios cuantitativos y de simple medición. Implica por lo tanto un cambio radical en la práctica evaluativa centrando el interés en los procesos de humanización y por lo tanto en la construcción de subjetividad.
- L. Pública:** La familia y las estudiantes conocerán las diversas herramientas a utilizar para su proceso de evaluación y por ende los resultados obtenidos que dan cuenta de sus fortalezas y/o debilidades.

ARTÍCULO 4. FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN

- A. Diagnosticar** sobre las necesidades intereses y expectativas de la comunidad educativa ya sea al inicio del año o de un período académico. Este diagnóstico nos permite conocer la realidad institucional para realizar un trabajo acorde a las características de ésta.
- B. Programar** el proceso educativo con sus diferentes pasos y componentes en coherencia con el perfil de la estudiante que se quiere formar.
- C. Orientar y realimentar** la marcha de dicho proceso con miras a la aplicación de los ajustes necesarios que posibiliten el logro de los objetivos y metas propuestas.
- D. Evaluar** el proceso en mención precisando aciertos y desaciertos, así como las causas que motivaron los resultados obtenidos, con el fin de reorientar el trabajo. A su vez es necesario que se evalúe en cuanto a la confiabilidad, validez y objetividad de los resultados ofrecidos.

ARTÍCULO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

Entendidos estos como la característica o propiedad que manifiesta una estudiante de acuerdo con el cual se formula sobre ella, un juicio de apreciación; permitiendo una acción o comportamiento, comparativamente en relación con otro, que enuncia las reglas del primero y autoriza su evaluación. Los criterios responden a la pregunta ¿Qué evaluar? Es lo que el docente espera que su estudiante sepa y sepa hacer al finalizar un proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los principios de la formación integral de la estudiante consecuentes con los valores de la Filosofía salesiana son:

CRITERIO (Lo que deseamos formar)	INDICADOR (En qué se evidencia)
Educar desde la Preventividad	Razón, religión y amor; pilares de la educación Salesiana.
Educar en positivo	Valor de la persona humana, la dignidad, el estímulo, el empoderamiento.
Educar desde la Familiaridad	La acogida, el acompañamiento, la cercanía, la presencia activa (asistencia)
Educar en la solidaridad y la reciprocidad	El compartir y el servicio
Educar para la ciudadanía activa y global	La inserción en el medio, la formación sociopolítica, la responsabilidad, la actitud y el pensamiento crítico, el respeto por la diferencia, la autogestión y la inclusión.
Educar para la felicidad	La alegría, el clima de fiesta, la celebración, la simpatía, el gozo de vivir, la autoestima
Educar para la comunicación	El diálogo, la escucha, la palabrita al oído
Educar para el campo laboral, la profesionalización y el sentido vocacional	Excelencia académica, la investigación y el rigor científico, el desempeño competente basado en las competencias laborales generales y en las competencias laborales específicas que se Potencian en la media técnica.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN - SIEMMM

Con respecto a este articulador, en este caso, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la calificación se basa en la evaluación de competencias y resultados de aprendizaje, utilizando el sistema de letras 'A' (aprobado) y 'D' (no aprobado) para las actividades y evidencias. De manera cuantitativa se califica de 0 a 5, con una nota aprobatoria de 3,5. Además la asistencia es obligatoria, el programa puede ser cancelado por deserción con 3 faltas consecutivas o 5 faltas a lo largo de la técnica en los dos años de formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

10. AMBIENTE DE APRENDIZAJE

El concepto de ambiente de aprendizaje ha variado de acuerdo con los movimientos político/socioculturales que han demarcado los modelos pedagógicos que han surgido a través de la historia. Este término alude a los escenarios de interacción que permiten el aprendizaje y que no solo se relacionan con los aspectos físicos sino también con asuntos contextuales; emocionales, sociales.

En la actualidad, y luego de diversas investigaciones sobre el concepto, nos identificamos con aquel concepto que define al ambiente de aprendizaje, como una construcción diaria, como una reflexión cotidiana de la riqueza de la vida en relación, que se crea y se dinamiza entre el medio físico, y las interacciones que se producen en dicho medio. Es decir, es la dialógica entre la organización y disposición espacial, las relaciones establecidas entre los elementos de su estructura, como también, las pautas de comportamiento que en él se desarrollan, el tipo de relaciones que mantienen las personas con los objetos, las interacciones que se producen entre las personas, los roles que se establecen, los criterios que prevalecen y las actividades que se realizan.

Desde el aspecto físico, el ambiente de formación mínimo requerido para el programa está dotado con equipo de cómputo, con software ofimático y especializado para el desarrollo de competencias tecnológicas y documentales, sillas mesas de trabajo tipo colaborativo y recursos audiovisuales. Adicional se cuenta con salidas pedagógicas como medio para acercar a las estudiantes a la experiencia laboral y profesional de acuerdo a su área de estudio.

Para finalizar estos ambientes se unen con la articulación o ciclo propedéutico, que busca mejorar la calidad y pertinencia de la educación a lo largo de la vida y promover la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo mediante su acceso a cadenas de formación. Así mismo, la articulación facilita el mejoramiento de las competencias básicas que se desarrollan en la educación media, favorece el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas

11. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Aicad Business School. (s.f.). *Asistencia administrativa*. <https://www.aicad.es/asistencia-administrativa>
- ✓ Álvarez, J. (2010). *Lo que usted cree que sabe acerca del ceremonial y el protocolo*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- ✓ Álvarez, J. (s.f.). *Protocolo para eventos*. Protocolo.org. <https://www.protocolo.org>
- ✓ Aparicio-Gómez, O. Y., & Abadía-García, C. (2019). La investigación en la educación. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 12(1), 229–251.
- ✓ Archivo General de la Nación. (s.f.). *Manual de correspondencia*. Programa de Gestión Documental.
- ✓ Archivo General de la Nación. (s.f.). *Normativa del Archivo General de la Nación*.
- ✓ Bunge, M. (1983). *La investigación científica*. Ariel.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- ✓ Biblioteca Virtual SENA. (s.f.). *Compromiso: Normas APA*.
- ✓ Biblioteca Virtual SENA. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes* (Á. M. Fierro Martínez). Ecoe Ediciones.
- ✓ Chiavenato, I. (2001). *Administración: Teoría, proceso y práctica*. (3.^a ed.). McGraw-Hill.
- ✓ Congreso de la república de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley General de Educación . Ley 115 de Febrero 8 de 1994. Bogotá. Obtenido de <http://www.mineducacion.gov.co>
- ✓ Cuéllar Díaz, L., et al. (2015). *Contabilidad: Un enfoque práctico* (2.^a ed.). Alfaomega.
- ✓ Dessler, G. (1979). *Organización y administración: Enfoque situacional*. Prentice Hall Hispanoamericana.
- ✓ De Zubiría, J., & González, M. A. (1995). *Estrategias metodológicas y criterios de evaluación*. Fondo de Publicaciones Bernardo Herrero Merino.
- ✓ Enguita Gasca, J. (2015). *Excel 2013*. Ministerio de Educación de España.
- ✓ Espasa Calpe. (2000). *Ortografía de la lengua española*.
- ✓ Koontz, H., & Weihrich, H. (2012). *Administración: Una perspectiva global*. (14.^a ed.) McGraw-Hill.
- ✓ Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. (2009). *Guía Técnica Colombiana 185. Documentación organizacional*
- ✓ Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC. (2008). *Norma Técnica Colombiana 1486. Documentación. Presentación de tesis, trabajos de grado y otros trabajos de investigación*
- ✓ Larcos Llorach, E. (2007). *Gramática de la lengua española*. Real Academia Española
- ✓ Mazzarello, C. S. (s.f.). *Proyecto Educativo Institucional*. Medellín.
- ✓ Mazzarello, I. E. (s.f.). *Sistema Institucional de Evaluación*. Medellín.
- ✓ Méndez A., C. E. (2013). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. McGraw-Hill.
- ✓ Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Ciclos propedéuticos*. <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-196476.html>
- ✓ Ministerio de Educación Nacional (2020). *Guía No. 21: Competencias Laborales Generales en Educación. Aportes para la Construcción de Currículos Pertinentes. Articulación de la Educación con el mundo productivo*
- ✓ Norris, S., & Ennis, R. H. (1989). *Evaluating critical thinking*. Midwest Publications.
- ✓ Oz, Effy (2006). *Administración de sistemas de información*. 5ta Edición. Gareat Valley (Pennsylvania State University)
- ✓ Pinto Contreras, R. (2017). *Profundización teórica pedagógica de Paulo Freire y su legado intelectual: necesario para la pedagogía crítica transformadora en América Latina*. *Revista Kavilando*, 9(1), 130–144.
- ✓ Rafeles Lamarca, E. (1993). *Metodología de la investigación técnico–científica*. Rubiños
- ✓ Restrepo Gómez, B. (2011). Investigación de aula: formas y actores. *Revista Educación Y Pedagogía*, 21(53), 103–112. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9835>
- ✓ Secretaría de Educación de Medellín. (s.f.). *Media técnica*. <https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-educacion/estudiantes/unidad-media-tecnica/media-tecnica/>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- ✓ Segret Sala, Ramón, (2013), Visión general de la informática. Barcelona – España, Editorial UOC
- ✓ Tarodo, C. (2014) Comunicación empresarial y atención al cliente. Madrid – España, RA-MA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

MALLA CURRICULAR – ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

GRADO	DECIMO
OBJETIVO DEL GRADO	Desarrollar en los estudiantes de grado décimo las competencias básicas en procesos administrativos mediante el estudio de conceptos fundamentales de administración, la elaboración de documentos organizacionales, el registro eficiente de información utilizando herramientas informáticas, la atención adecuada al cliente, la comprensión de principios básicos de nómina y el fortalecimiento del espíritu emprendedor, con el fin de prepararlos para desempeñarse de manera ética, eficaz y proactiva en entornos laborales reales.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas (Docente IE)• Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa (Docente IE)• Resultado de Aprendizaje de la Inducción (Instructor SENA)• Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico (Instructor SENA)• Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa (Instructor SENA)
PERIODO	1
REFERENTES TEMÁTICOS	Elaboración de documentos de acuerdo con normas técnicas <ul style="list-style-type: none">• Historia de la Administración<ul style="list-style-type: none">○ Administración Científica○ Administración Clásica○ Administración de las Relaciones Humanas○ Proceso Administrativo (PHVA – Planear, Hacer, Verificar, Actuar)• Tipos de empresas en Colombia<ul style="list-style-type: none">○ Clasificación○ Características• Normas gramaticales<ul style="list-style-type: none">○ Gramática○ Sintaxis



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Ortografía
- Redacción
- Coherencia
- Cohesión
- Comunicación organizacional
 - Interna
 - Externa
- Documentos organizacionales
 - Empresariales
 - Comerciales
 - Administrativos
 - Contables
- Generación de idea de negocio
 - Metodología CANVAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<p>Reconoce los principales aportes de las escuelas de pensamiento administrativo (científica, clásica y de las relaciones humanas) y el proceso administrativo.</p> <p>Identifica los tipos de empresas según su actividad económica, tamaño, forma jurídica y origen del capital.</p> <p>Describe las normas gramaticales básicas: ortografía, redacción, coherencia, cohesión, gramática y sintaxis y su aplicación.</p> <p>Distingue los diferentes tipos de documentos organizacionales: empresariales,</p>	<p>Plantea la redacción de documentos organizacionales de acuerdo con el asunto, estructura, política organizacional, normas técnicas y gramaticales vigentes, haciendo uso de técnicas de digitación, velocidad y precisión.</p> <p>Aplica los principios del proceso administrativo en la solución de situaciones reales o simuladas dentro del entorno educativo o empresarial.</p> <p>Usa herramientas informáticas básicas para la elaboración y registro de documentos organizacionales, de acuerdo con los recursos de la organización y normatividad vigente.</p>	<p>Demuestra responsabilidad y compromiso en la entrega de actividades y uso de la comunicación asertiva y su aplicación en entornos empresariales.</p> <p>Muestra una actitud emprendedora, creatividad e interés en el desarrollo de ideas de negocio viables teniendo en cuenta la metodología CANVAS.</p> <p>Evidencia interés por mejorar continuamente su redacción y ortografía como parte de su formación profesional</p> <p>Cumple las normas de seguridad y salud en el trabajo en aspectos de ergonomía de acuerdo con la política institucional y la normativa</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

administrativos, contables y comerciales.

PERIODO	2
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Elaborar documentos de acuerdo con normas técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Norma técnica en la producción de documentos organizacionales (GTC185) <ul style="list-style-type: none"> ○ Clasificación: Modelos y estilos ○ Aspectos Generales / Requisitos ○ Carta ○ Acta ○ Memorando / Circular ○ Informes ○ Constancia / Certificado ○ Correos electrónicos / Sobres • Procesador de Texto <ul style="list-style-type: none"> ○ Manejo básico de Word ○ Membrete ○ Digitación ○ Transcripción ○ Ergonomía • Plataforma estratégica (Enfocada al emprendimiento) <ul style="list-style-type: none"> ○ Misión ○ Visión ○ Valores <p>Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización <ul style="list-style-type: none"> ○ Servicio / Atención al cliente ○ Comunicación <ul style="list-style-type: none"> ▪ Verbal ▪ Gestual ▪ Escrita ○ Clientes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mandamientos ▪ Pecados ▪ Fallas ▪ Tipos
INDICADORES DE DESEMPEÑO	
CONOCER	HACER
SER/CONVIVIR	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>Reconoce los elementos, requisitos, modelos, estilos y estructura definidos en la GTC 185 para la elaboración de documentos organizacionales como cartas, memorando, circulares, informes, entre otros.</p> <p>Describe las funciones básicas del procesador de texto Word y su aplicación en documentos administrativos, desarrollando membrete institucional y teniendo en cuenta las normas ergonómicas.</p> <p>Comprende los conceptos de misión, visión y valores organizacionales como bases de un emprendimiento.</p> <p>Define los conceptos fundamentales de servicio, atención, cliente y sus tipologías, utilizando los diferentes tipos de comunicación y aspectos generales de la atención al cliente.</p>	<p>Redacta, digita y transcribe documentos organizacionales de acuerdo con el asunto, estructura, política organizacional, normas técnicas y gramaticales vigentes, haciendo uso de técnicas de digitación, velocidad y precisión.</p> <p>Utiliza adecuadamente herramientas básicas de Word (párrafos, estilos, tabulaciones, tablas, encabezados, numeración, plantillas) con una presentación adecuada.</p> <p>Formula propuestas de misión, visión y valores para su proyecto formativo, integrándolos en presentaciones o documentos organizacionales.</p>	<p>Demuestra responsabilidad y compromiso, manteniendo el orden, pulcritud y ética en el manejo, producción y presentación adecuada de documentos administrativos.</p> <p>Practica hábitos ergonómicos que favorecen el bienestar y la calidad del trabajo.</p> <p>Evidencia pensamiento emprendedor, creatividad y visión de futuro en los proyectos de creación de empresa, así como el trabajo colaborativo.</p>
--	---	---

PERIODO	3
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manual de procedimientos para el servicio al cliente (Teórico /Práctica) <ul style="list-style-type: none"> ○ Protocolo de atención presencial ○ Protocolo de atención telefónica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Protocolo de atención virtual
- Triángulo del servicio
- Momentos de verdad
- Ciclo del servicio
- Portafolio de productos y servicios
- Normas legales
 - Estatutos del consumidor
 - PQRSF

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<p>Reconoce los elementos que componen un manual de procedimientos de servicio al cliente, identificando los pasos y características de los distintos protocolos: presencial, telefónico y virtual y su importancia en la gestión organizacional</p> <p>Comprende los momentos de verdad críticos y no críticos dentro del ciclo del servicio y cómo influyen en la percepción del servicio y la satisfacción del usuario.</p> <p>Identifica qué son las PQRSF y la normativa que las regula, así como los derechos y deberes del consumidor.</p>	<p>Aplica técnicas de comunicación efectiva en simulaciones de atención presencial, telefónica o escrita con estrategias adecuadas según el tipo de mensaje y público siguiendo los protocolos.</p> <p>Brinda atención personalizada y ajustada, teniendo en cuenta los diferentes perfiles de clientes, de acuerdo al portafolio de servicios dentro del ciclo del servicio y sus momentos de verdad.</p> <p>Registra y clasifica PQRSF siguiendo los lineamientos legales e institucionales.</p>	<p>Expresa de manera respetuosa, con claridad y precisión los mensajes relacionados con los clientes aplicando el conducto regular y la comunicación asertiva de acuerdo con los protocolos.</p> <p>Manifiesta cortesía, respeto y empatía en la atención a usuarios o clientes, asumiendo una actitud de escucha ante sus necesidades o solicitudes.</p> <p>Promueve un ambiente de servicio basado en la cordialidad, honestidad y responsabilidad.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

GRADO	ONCE
OBJETIVO DEL GRADO	Fortalecer las competencias administrativas de las estudiantes de grado once mediante la aplicación integrada de conocimientos en manejo de recursos financieros, trámite y organización documental, planificación, ejecución y evaluación de eventos, y desarrollo del espíritu empresarial, a través de la creación y puesta en marcha de un proyecto de emprendimiento que evidencie su capacidad para desenvolverse de manera eficiente, autónoma y responsable en contextos reales del ámbito administrativo, laboral y profesional.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none">• Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa (Docente IE)• Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa (Docente IE)• Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa (Instructor SENA)• Etapa practica – Proyecto Formativo (Instructor SENA)

PERIODO	1
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa</p> <ul style="list-style-type: none">• Generalidades archivísticas.• Importancia de los documentos en el entorno empresarial• Gestión documental• Glosario archivístico• Documento y archivo. Características, tipos y diferencias• Ciclo vital del documento• Ordenamiento• Consecutivo y orden de documentos y archivos• Normatividad archivística<ul style="list-style-type: none">○ Archivo General de la Nación○ Constitución política de Colombia○ Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo○ Acuerdo 060• Clasificación de los archivos<ul style="list-style-type: none">○ Principios archivísticos○ Tipos de archivos○ Elementos de un archivo
INDICADORES DE DESEMPEÑO	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<p>Reconoce la importancia de los documentos y la terminología archivística, dentro del entorno empresarial, sus características, tipos y su función estratégica en los procesos administrativos.</p> <p>Explica el ciclo vital del documento y sus etapas según la normativa colombiana, distinguiendo así los diferentes tipos de archivos (de gestión, central, histórico) y su utilidad dentro de una organización.</p> <p>Interpreta los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y la Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo y legislación vigente en la materia.</p>	<p>Clasifica documentos siguiendo los principios archivísticos y las categorías establecidas por la organización, aplicando el ciclo vital del documento.</p> <p>Realiza el ordenamiento documental empleando consecutivos y herramientas de control establecidas por la normativa vigente, tanto para correspondencia interna como externa de acuerdo con los procesos técnicos institucionales.</p> <p>Utiliza correctamente los elementos de un archivo (carpetas, cajas, rótulos, guías, medios digitales) asegurando la conservación de la información de acuerdo con la legislación vigente, garantizando la trazabilidad, accesibilidad y coherencia con el sistema de gestión documental.</p>	<p>Demuestra responsabilidad en el manejo y custodia de documentos, reconociendo su importancia legal y organizacional.</p> <p>Muestra disposición para el trabajo colaborativo durante las actividades de clasificación y organización documental, respetando los procedimientos, normativas y estándares exigidos por la institución y por las leyes archivísticas, y cuidando los elementos y recursos físicos y digitales empleados en la gestión documental.</p>

PERIODO	2
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Tramitar correspondencia de acuerdo con procesos técnicos y normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración documental <ul style="list-style-type: none"> ○ Comunicación empresarial • Normas técnicas, normativa y políticas institucionales sobre despacho, conservación y preservación de documentos <ul style="list-style-type: none"> ○ Acuerdo 060 de 2001 ○ Unidad de correspondencia: concepto, uso y aplicación de normas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- Ventanilla única
- Registro y radicación de los documentos
- Formatos
- Instrumentos archivísticos
 - Agrupaciones documentales
 - Formato único de inventario documental (FUID)
 - Cuadro de clasificación documental (CCD)
 - Tabla de retención documental (TRD)
- Código de ética del archivista

Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa

- Organización de eventos empresariales
 - Concepto
 - Clases de evento
 - Objetivo y etapas del evento
 - Estructura del evento (comités, infraestructura, ubicación, protocolo, presupuestos)
- Planeación de eventos (Pre-evento)

INDICADORES DE DESEMPEÑO

CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
<p>Interpreta los principios de la valoración documental y su importancia, teniendo en cuenta las normas técnicas, legislación y políticas institucionales aplicadas al despacho, conservación y preservación de documentos.</p> <p>Distingue el concepto, funciones y procedimientos de la unidad de correspondencia, incluyendo ventanilla única, registro, radicación y formatos utilizados en el trámite documental.</p>	<p>Realiza la valoración documental aplicando criterios técnicos para determinar su uso, conservación o eliminación, de acuerdo con el ciclo vital del documento y la normatividad vigente.</p> <p>Tramita la correspondencia siguiendo las normas técnicas, políticas institucionales y procedimientos establecidos (formatos).</p> <p>Elabora registros, listas de chequeo o tablas de retención</p>	<p>Demuestra ética profesional en el manejo de documentos, actuando de acuerdo con el Código de Ética, responsabilidad, orden, disciplina y rigor en la aplicación de procesos técnicos archivísticos.</p> <p>Trabaja de manera colaborativa en la organización de eventos y en las actividades de gestión documental, administrando adecuadamente tiempos, recursos y tareas.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

<p>Identifica los instrumentos archivísticos (FUID, CCD, TRD) y su papel en la organización.</p> <p>Comprende los conceptos básicos de eventos empresariales: clases, objetivos, etapas y estructura organizacional.</p>	<p>documental (TRD) de acuerdo con la normatividad.</p> <p>Planifica eventos empresariales elaborando cronogramas, presupuestos, distribución de espacios y designación de comités – Pre-evento.</p>	
--	--	--

PERIODO	3	
REFERENTES TEMÁTICOS	<p>Atender clientes de acuerdo con procedimiento de servicio y normativa</p> <ul style="list-style-type: none"> Planeación del evento (Creación de material, guías de exposición, agenda, invitaciones, etiqueta, protocolo, entre otros) Evento: Ejecución de acuerdo con los requerimientos de la organización Pos-evento: Reconocer las no conformidades respecto a la realización del evento, de acuerdo con el propósito, objetivo y plan y realizar acciones de mejora. <p>Manejo de programa Excel</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptos generales Tablas y gráficos Fórmulas más usadas Tips del programa <p>Preparación personal y profesional</p> <ul style="list-style-type: none"> Hoja de vida Entrevistas laborales Seguridad y Salud en el Trabajo 	
INDICADORES DE DESEMPEÑO		
CONOCER	HACER	SER/CONVIVIR
Reconoce las etapas del evento y las actividades	Diseña materiales para la planificación del evento	Muestra responsabilidad y puntualidad y trabajo en equipo en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

propias de cada uno, desde los requerimientos logísticos, técnicos y humanos necesarios para planeación, ejecución y evaluación de un evento empresarial.

Reconoce los conceptos generales del programa Excel, desde tablas, gráficos, fórmulas, funciones y su utilidad en los procesos administrativos para la presentación de datos.

Identifica los elementos que debe contener una hoja de vida profesionalmente estructurada, al igual que los pasos, fases y criterios de una entrevista laboral exitosa, teniendo en cuenta los conceptos básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) aplicados al entorno laboral.

(agenda, invitaciones, guías, presentaciones) siguiendo parámetros organizacionales, acordes con la etiqueta y protocolo estipulado.

Ejecuta un evento empresarial cumpliendo con los requerimientos establecidos por la organización, realizando el registro, seguimiento y control de actividades durante el mismo.

Identifica no conformidades presentadas en el pos-evento y formula acciones de mejora basadas en el análisis de objetivos y resultados.

Elabora tablas y gráficos, a través de funciones y operaciones en Excel, utilizando datos suministrados para organizar y representar información administrativa.

Construye una hoja de vida formal y coherente con su perfil académico y laboral.

Realiza simulacros de entrevistas aplicando técnicas de comunicación asertiva y presentación personal.

cada etapa del evento (planeación, ejecución y pos-evento).

Evidencia disposición al aprendizaje al enfrentarse a nuevas herramientas y funciones de programas ofimáticos.

Proyecta profesionalismo, tanto en su presentación personal como en su comportamiento en escenarios académicos y laborales.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

COMPETENCIAS TÉCNICAS ORIENTADAS POR EL INSTRUCTOR EXTERNO

NOMBRE	Inducción a la formación profesional integral SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

NOMBRE	Etapa Práctica
INTENSIDAD HORARIA	864 Horas - 18 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión

NOMBRE	Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento técnico
INTENSIDAD HORARIA	192 Horas - 4 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">01 Reconocer los sistemas de información de acuerdo a la disponibilidad y las necesidades de la organización02 Utilizar recursos tecnológicos de la unidad administrativa de acuerdo a las tecnologías disponibles.03 Procesar datos utilizando herramientas informáticas de acuerdo a las necesidades de las unidades administrativas.04 Consolidar información de manera física o electrónica haciendo uso de la tecnología disponible.05 Elaborar reportes de acuerdo con los requerimientos de información



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

NOMBRE	Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa
INTENSIDAD HORARIA	144 Horas - 3 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">• 01 Interpretar las políticas de contabilidad y de información financiera, teniendo en cuenta la normativa y las políticas institucionales.• 02 Clasificar los documentos generados en los hechos económicos, teniendo en cuenta las políticas de contabilidad, de información financiera y la normativa.• 03 Registrar la información contable y financiera de la empresa contenida en los documentos y soportes contables, teniendo en cuenta la clasificación y las normas de la organización de forma manual o sistematizada• 04 Elaborar informes originados de las transacciones contables registradas de forma manual o sistematizada acuerdo con normativa y políticas institucionales.• 05 Archivar los documentos soportados de acuerdo a la normativa y políticas de la organización.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

COMPETENCIAS TRANSVERSALES (DEFINIDAS POR EL ENTE CERTIFICADOR)

NOMBRE	Inducción a la formación profesional integral SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.

NOMBRE	Etapa Práctica
INTENSIDAD HORARIA	864 Horas - 18 Crédito
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión

NOMBRE	Aplicación de prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo.
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">Ciencias Naturales
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">01 Interpretar los problemas ambientales y de SST teniendo en cuenta los planes y programas establecidos por la organización y el entorno social.02 efectuar las acciones para la prevención y control de la problemática ambiental y de SST, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la organización.03 verificar las condiciones ambientales y de SST acorde con los lineamientos establecidos para el área de desempeño labora



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

- 04 reportar las condiciones y actos que afecten la protección del medio ambiente y la SST, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el contexto organizacional y social.

NOMBRE	Desarrollo de procesos de comunicación eficaces y efectivos, oral y escritos
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">● Lengua Castellana
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">● 01 Interpretar el sentido de la comunicación como medio de expresión social, cultural, laboral y artística● 02 Decodificar mensajes comunicativos en situaciones de la vida social y laboral, teniendo en cuenta el contexto de la comunicación.● 03 Validar la importancia de los procesos comunicativos teniendo en cuenta criterios de lógica y racionalidad.● 04 Aplicar acciones de mejoramiento en el desarrollo de procesos comunicativos según requerimientos del contexto.

NOMBRE	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">● Ciencias Políticas y Económicas (Actualmente curso extra del SENA)
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">● 01 Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.● 02 Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.● 03 Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.● 04 Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

NOMBRE	Ética y cultura de paz
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Ética y Valores
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">• 01 Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz.• 02 Establecer relaciones de crecimiento personal y comunitario a partir del bien común como aporte para el desarrollo social.• 03 Promover el uso racional de los recursos naturales a partir de criterios de sostenibilidad y sustentabilidad ética y normativa vigente• 04 Contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos
NOMBRE	Generación de hábitos saludables de vida
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Educación Física
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">• 01 Desarrollar habilidades psicomotrices en el contexto productivo y social.• 02 Practicar hábitos saludables mediante la aplicación de fundamentos de nutrición.• 03 Ejecutar actividades de acondicionamiento físico orientadas hacia el mejoramiento de la condición física en los contextos productivo y social.• 04 Implementar un plan de ergonomía y pausas activas según las características de la función productiva.
NOMBRE	Gestión de procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Emprendimiento
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">• 01 Integrar elementos de la cultura emprendedora teniendo en cuenta el perfil personal y el contexto de desarrollo social• 02 Caracterizar la idea de negocio teniendo en cuenta las oportunidades y necesidades del sector productivo y social• 03 Estructurar el plan de negocio de acuerdo con las características empresariales y tendencias de mercado• 04 Valorar la propuesta de negocio conforme con su estructura y necesidades del sector productivo y social



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MADRE MARÍA MAZZARELLO



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

NOMBRE	Interacción en lengua inglesa
INTENSIDAD HORARIA	192 Horas - 4 Créditos
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">● Inglés
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">● 01 Comprender información básica oral y escrita en inglés acerca de sí mismo, de las personas y de su contexto inmediato en realidades presentes e historias de vida.● 02 Describir a nivel básico, de forma oral y escrita en inglés personas, situaciones y lugares de acuerdo con sus costumbres y experiencias de vida.● 03 Participar en intercambios conversacionales básicos en forma oral y escrita en inglés en diferentes situaciones sociales tanto en la cotidianidad como en experiencias pasadas.● 04 Llevar a cabo acciones de mejora relacionadas con el intercambio de información básica en inglés, sobre sí mismo, otras personas, su contexto inmediato así como de experiencias● 05 Comunicarse de manera sencilla en inglés en forma oral y escrita con un visitante o colega en un contexto laboral cotidiano.● 06 Poner en práctica vocabulario básico y expresiones comunes de su área ocupacional en contextos específicos de su trabajo por medio del uso de frases sencillas en forma oral y escrita
NOMBRE	Razonamiento cuantitativo matemático
INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">● Matemáticas
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">● 01 Identificar situaciones problemáticas asociadas a sus necesidades de contexto aplicando procedimientos matemáticos● 02 Plantear problemas aritméticos, geométricos y métricos de acuerdo con los contextos productivo y social● 03 Solucionar problemas del entorno productivo y social aplicando principios matemáticos● 04 Verificar los resultados de los procedimientos matemáticos conforme con los requerimientos de los diferentes contextos
NOMBRE	Utilización de herramientas informáticas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MADRE MARÍA MAZZARELLO**



CÓDIGO GSA-FO-08

PLAN GENERAL DE ÁREA

Versión: 1

INTENSIDAD HORARIA	48 Horas - 1 Crédito
ASIGNATURA ASOCIADA	<ul style="list-style-type: none">• Tecnología
RAP (Resultado de Aprendizaje)	<ul style="list-style-type: none">• 01 Seleccionar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades identificadas• 02 Usar herramientas tic, de acuerdo con los requerimientos, manuales de funcionamiento, procedimientos y estándares• 03 Verificar los resultados obtenidos, de acuerdo con los requerimientos• 04 Implementar buenas prácticas de uso, de acuerdo con la tecnología empleada